

Sevilla de Oro, 15 de marzo del 2010.

Señor.

Genaro Peralta Cárdenas.

Ciudad.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto hacerle conocer que en la Junta General de Socios de la Compañía "**HOSTERIA COLLAY HOSCOLLAY**" de fecha 10 de marzo del 2009, se procedió a nombrarle como **PRESIDENTE** de la compañía en referencia, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de dos años.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 31 de diciembre de 2009.

En su calidad de **Presidente** de la Compañía, le corresponde a usted representar a la misma en todo acto o contrato por subrogación al Gerente, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus Reglamentos y el Estatuto de la Sociedad.

El presente **nombramiento**, debidamente aceptado e inscrito en el Registro correspondiente del domicilio de la compañía, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Atentamente,

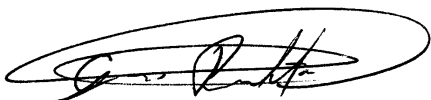


DR. ERNESTO ROVALINO PEÑA.

MATR. 1244 C.A.A.

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Sevilla de Oro, marzo del 2010

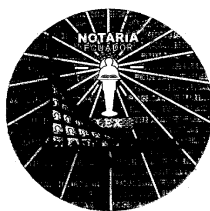


SR. GENARO PERALTA CÁRDENAS

C.I. 010406347-4

A petición verbal de la parte interesada, se protocoliza el presente documento, constante de una foja útil y se agrega al Registro de Escrituras Públicas, para los fines legales doy fe.-
Paute, veinte y cinco de Mayo del dos mil diez.-

[Handwritten signature]
22 Mayo



Reportorio = 11

Inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil
con el N° 5 del Registro de Monumentos
Sevilla de Oro, 26 de Mayo del 2010

EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SEVILLA DE ORO